

ACTA 177-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día seis de octubre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas y la señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
6. Mociones
4. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia:

Se presenta la señora Vilma Navarro Alvarado, presidenta de la Asociación, manifiesta que desde hace varios años, la Asociación quiere realizar un proyecto que consiste en un parque recreativo rústico, existe una propiedad del Centro Agrícola, de la cual están dispuestos a donar a la Municipalidad, por lo que la solicitud es que la Municipalidad solicite el traspaso y luego que el Municipio se lo pase a la Asociación y así poder ejecutar dicho proyecto.

El señor presidente Municipal comenta que no ve ningún inconveniente en que se realice este tipo de convenio y así puedan realizar el parque recreativo.

La señora Navarro Alvarado comenta que ha visto a funcionarios de la Municipalidad arreglando algunas alcantarillas, por lo que sugiere que se arregle el sector frente a Coopesantos R.L., ya que está muy peligroso.

El señor Alcalde aclara que ya se le hizo la solicitud al CONAVI, sin embargo los trámites son muy largos.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 176-2009, del veintinueve de setiembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo III, Lectura de Correspondencia, acuerdo #1, aclarar que el comité Cantonal de Deportes y Recreación.
 - En el artículo V, Asuntos Varios, acuerdo #5, se cambia recibió por recibir y aclarar que la regidora Mora Castillo vota en contra.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Diputada Leda Zamora Chávez, informa sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2010, el cual contiene algunas partidas específicas que refiere a proyectos en el Cantón de Tarrazú, por lo que solicita que informen si esta Municipalidad está de acuerdo con los proyectos que se pretenden financiar y si el presupuesto asignado resulta suficiente para la ejecución de las obras planteadas.
Se pasa a la Administración.
2. La Lic. Heilyn Valverde Blanco, informa que el señor Jorge Luis Fernández Salazar, contrató sus servicios para gestionar el trámite de concesión para aprovechamiento de agua en la Finca de su propiedad, por lo que solicita el consentimiento por parte de esta autoridad para continuar con el trámite de concesión, ya que la fuente de agua se encuentra a un costado de la vía pública cerca de la propiedad que suponen es de la Municipalidad y así se asigne una cita a fin de que se pueda firmar los formularios correspondientes por parte del señor Alcalde Municipal.
El regidor Flores Campos analizará más a fondo dichos documentos.
3. El Tribunal Contencioso Administrativo, solicita al Concejo Municipal, al Alcalde Municipal y demás personal a cargo, que se abstengan de tramitar cualquier solicitud de permiso de construcción u obras sobre el inmueble objeto de este proceso, sea, la finca inscrita en el Registro Nacional, bajo el sistema folio real matrícula N° 1-562189-000 (finca titulada), propiedad de Danny Ray Ferreira, en su condición de propietario registral del inmueble de cita y a Liliana Rodríguez Chávez, como apoderada del demandado Ray Ferreira, hasta tanto no se resuelva en forma definitiva este proceso.
Se pasa a la Administración para que proceda con lo que corresponde.
4. El Auditor Interno, el señor Fabio Vargas Navarro, informa que la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda organizó una importante actividad de capacitación para el personal del área contable y financiera del sector público no financiero Costarricense en la semana comprendida entre el lunes 21 y viernes 25 de setiembre del 2009, impartida por expertos internacionales quienes han estado colaborando con la Contabilidad Nacional, lo anterior como parte de lo dispuesto en el decreto ejecutivo 34978-H, por lo que solicita la firma del jefe inmediato para la emisión del certificado de participación.
Pasarlo a la Asesoría Legal.
5. La Municipalidad de Belén, solicita a las Municipalidades del País, que brinden al apoyo al Proyecto de ley, denominado Autorización al Instituto Costarricense de

Puertos del Pacífico para trasladar el inmueble denominado Balneario de Ojo de Agua a la Municipalidad de Belén y derogatoria de la ley N°7304, del 15 de julio de 1992, expediente N°16.479. la cual se encuentra en la corriente legislativa.

6. El Fondo de Desarrollo Municipal, comunican que se debe de presentar a la mayor brevedad el Informe Final de la Inversión realizada con esos fondos.
7. El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, comunican que con respecto al oficio SM-242-2009, traslada el oficio RC-2009-1361, suscrito por el Ing. Carlos Arroyo R. Director a.i. Región 1.
8. RECOPE informa que con respecto a la solicitud del cambio de destino de donación de los 78.000 litros de asfalto en la ejecución del Proyecto denominado "Camino San Miguel, El Salado", indican que para que se dé la autorización respectiva por parte de la Presidencia, deben de presentar una descripción detallada del nuevo proyecto a ejecutar, y el acuerdo municipal original.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO IV: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

Síndica San Marcos: La señora Ureña Miranda solicita que se pueda gestionar un reductor de velocidad frente al Registro Civil, en San Marcos de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal comenta que lo hable con el Destacado de Tránsito, para que realice los estudios correspondientes y ver que tan factible es el colocar uno en dicha parte solicitada.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

El señor Presidente Municipal informa que el pasado jueves tuvo una reunión en el Ministerio de Salud, y estuvieron presentes la Pastoral del Rodeo, la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, IMAS, y las personas beneficiarias, la cual se habló del tema con respecto a la familia que vive a las orillas del río Pirris en el Rodeo de Tarrazú, por lo que la reunión era buscar una solución pronta para dicha familia, y se llegó a un acuerdo, IMAS donará la alimentación, la Asociación y la Pastoral se encargarán de remodelar la infraestructura que se encuentra en un lote Municipal ubicado en el Rodeo de Tarrazú; por lo que solicita que el Concejo autorice a la Asociación para que remodelen dicha infraestructura.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, para que remodele el inmueble que se encuentra a nombre de la Municipalidad, ubicado en el Rodeo de Tarrazú, a fin de solucionar algún problema de vivienda, previo convenio entre las partes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Flores Campos, informa que después de varias consultas, ya se encuentra listo el Reglamento para rendir Homenajes o Distinciones a las personas; otro informe que da, es sobre la participación que tiene en Coproarenas, y a nivel mundial se han dado a conocer, por lo que los invitaron a un encuentro, la cual participaran varias Corporaciones y Azadas de América Central y México; además informa que el día de mañana asistirá a una reunión en Puriscal de Cacropac, y verán la iniciativa de cuál es el proceso de la aprobación de la propuesta de la

declaratoria de los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés y otros asuntos que tienen pendientes, y el jueves tendrá una reunión para analizar una posible estrategia para confrontar la producción del agua en tiempos de crisis; comenta que de nuevo va a colaborar con la siembra de los árboles en el Cerro de la Trinidad, y ya un grupo de jóvenes de la Universidad de Florencio del Castillo se comprometieron para venir a ayudar con la siembra, por lo que el viernes pasado realizaron una visita para ver cómo iban los trabajos, y realmente están viendo la necesidad de que varias propiedades pasen a nombre de esta Municipalidad.

La regidora Valverde Fallas comenta que el acto de Clausura del Mes Patrio estuvo muy lindo e interesante.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #2: Se presenta para su conocimiento de aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
559	Gumersindo Arias Mora	¢1.800.000.00	Const de cabezales San Lorenzo 50% adelanto para iniciar
560	Const y Niv. Chanto y Fallas S.A.	¢2.950.000.00	Camino Viejo San Lorenzo-Mata de Caña-Bajo las Quebradas
654	Ferretería Lena S.A.	¢203.779.40	Compra de muebles biblioteca para Unidad Técnica
650	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢90.000.00	Reparación Vehículo Recolector SMS3554
651	Ferretería Lena S.A.	¢234.263.00	Reparación de roto-martillo Acueducto
652	Rigoberto Barrientos Solano	¢180.000.00	Servicio de Transporte de Banda Elemental Moravia
653	Instituto Costarricense de Electricidad	¢40.205.00	Pago de línea telefónica para Depto. Legal
675	Walter Fallas Valverde	¢1.790.000.00	Reparación Camino Esquipulas
648	Jesús Ureña Jiménez	¢380.000.00	Colocación de Alcantarillas en Guadalupe Tarrazú
612	Omar Navarro Monge	¢4.605.000.00	Proyecto de Cosnt. Zanja y colocación Alc. B. La Rosita
554	Cosnt y Niv. Chanto y Fallas S.A.	¢2.470.000.00	Mantenimiento Camino los Angeles

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** El día de mañana tendrá una reunión en la Oficina del Gobierno Digital, en San José, para formalizar la instalación de los quioscos de información que fueron presentados el año pasado, dichos quioscos son digitales dan información de los cobros de impuesto, de los proyectos que realizará la Municipalidad, y estará funcionando las 24 horas.
- 3.** También se reunirá con el señor Pablo Gutiérrez del Ministerio de Vivienda para ultimar detalles para la realización del Proyecto de Vivienda.
- 4.** Da a conocer, mediante nota enviada por el Jefe del Departamento de Administración Tributaria, de la morosidad que existe en la Municipalidad.
- 5.** Da a conocer nota enviada por el Administrador Tributario, la cual hace referencia al oficio SM-364-2009, que indica que en el decreto ejecutivo N° 34581 "Reglamento de Casinos de Juegos", en su artículo 5, expresa que el Ministerio de Seguridad Pública es el órgano encargado de la vigilancia, supervisión y control superior de los Casinos, por lo que en consecuencia es el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Salud, son quienes tienen la responsabilidad de la vigilancia y la supervisión de dicha actividad, lo que la Municipalidad realiza únicamente es el cobro de la patente.

6. Sobre la colocación del asfalto, han estado muy puntuales, se puso una capa doble a la entrada del CAIS, en estos momentos están en el Rodeo, de la Placa hacia el Liceo.
7. Está pendiente la visita a la UNED para que conozcan las instalaciones y ver la franja que están solicitado para la donación.
8. Existe un atraso en la contratación para la realización de la demarcación en el centro de San Marcos, y hoy hay una reunión con el COLOSEVI para tratar dicho tema, además se va a discutir sobre que tan factible es el cerrar la calle frente a la Escuela León Cortés Castro.
9. El 7 de noviembre del 2009 hay una invitación para la feria de los Santos turística, en Quepos.
10. Informa que es el nuevo Presidente de la FEMUSAN, por lo que habrán varios cambios, y se realizará una asamblea para nombrar a los demás miembros.
11. Comenta que pasó un oficio al Departamento de Administración Tributaria, para que pasen un informe sobre el porqué están tan lerdos en realizar las gestiones para la compra del nuevo Camión Recolector de Basura.
12. Se envió una nota a MIDEPLAN para determinar el grado de desempeño de esta Municipalidad.
13. Da a conocer que el Tribunal Supremo de Elecciones rechazó la solicitud de la cancelación de credenciales.

La regidora Fallas Moreno le manifiesta al señor Alcalde que en el acuerdo #7 del acta 176-2009, se solicito al Departamento de Administración Tributaria, la fecha exacta de la eliminación de las patentes de las máquinas tragamonedas, y no llegó nada, además solicitó el informe de la Comisión Local de Emergencias y no aparece en archivos, y sobre el expediente del Bar Harkev, tampoco llego nada; además consulta ¿Qué está haciendo el Auditor Interno?, ya que no pasa informes.

El señor Alcalde manifiesta que el Auditor debería de dar apoyo al Concejo.

ARTICULO V: MOCIONES

Moción 1:

Presentada por la regidora Fallas Moreno, secundada por la regidora Valverde Fallas, Blanco Zúñiga y por el regidor Umaña Elizondo.

Considerando: que los vecinos del Cantón de Tarrazú, hemos visto con mucha preocupación la situación que afecta directa o indirectamente a todos con el Bar-Restaurante y Hotel Continental.

Personas decentes se nos es imposible pasar por la acera del frente por la cantidad de borrachos, drogadictos, mujeres semidesnudas en la puerta del establecimiento, y una serie de situaciones que no podemos permitir en nuestro Cantón.

Sabemos que este edificio es propiedad de la señora Nelly Umaña Gamboa, madre, abuela, tarrazucaña y una comerciante exitosa por lo que considero que ella nunca alquilará un local para que se practiquen actividades nocivas

que vayan en detrimento lo más valioso que tenemos que son nuestros jóvenes y afectan a la familia elemento básico para toda sociedad, es por lo que mociono:

Solicitarle a la señora Nelly Umaña Gamboa, propietaria del Edificio donde se encuentra ubicado el Bar-Restaurante y Hotel Continental, para que no arrende dicho edificio para actividades nocivas para la convivencia social de los habitantes del Cantón.

Hacer de su conocimiento que en los últimos meses ese local ha tomado una trayectoria que afecta mucho nuestro Cantón.

Sabemos que la señora Umaña Gamba comprenderá nuestra preocupación, pues, las quejas que hemos recibido como regidores son muchas.

De ser aprobada esta moción se dispense de cualquier trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se somete a votación el **acuerdo #3**, quedando:

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción 2:

Presentada por la regidora Fallas Moreno

Presentar denuncia ante el Ministerio Público contra el señor Alexander Bolaños Alfaro, cédula de identidad N° 2-290-874, Jefe del Departamento Encargado de Patentes (Departamento Tributario), la demanda es por lo siguiente: Se aprobó una patente comercial de Casino, ubicado anexo al Hotel La Arboleda en San Marcos de Tarrazú, centro, sin contar con el respectivo permiso de Salud, requisito básico e indispensable para aprobar cualquier patente comercial. Consideramos que se está violando la Ley N° 5395 "Ley General de Salud" concretamente en su artículo 324, también, en este Casino se estuvo expendiendo licor sin la debida patente.

Adjuntamos documentos donde se verifica el procedimiento que como Concejo Municipal hemos planteado ante dicha situación, por lo que esperamos se realice la investigación correspondiente y se proceda a aplicar la sanción que para tal efecto corresponde.

Esta denuncia lleva carácter de urgencia, dado el tiempo que lleva el Casino antes citado, sin permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido, se somete a votación el **acuerdo #4**, aprobado por unanimidad y respaldado por las siguientes regidoras suplentes: Regidoras Blanco Zúñiga y Umaña Elizondo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre las patentes que se han dado, ya que varias han causado problemas, y sugiere que el Concejo vea todas las patentes para que sea más transparente, pero se debe de buscar el acuerdo en donde se acordó que el Departamento Tributario diera todas las autorizaciones.
2. La regidora Fallas Moreno comenta que ha estado analizando la contratación de la empresa que va a realizar la construcción de la Bodega y la remodelación del Edificio Municipal, ya que no cuentan con el permiso del INS y con la Caja Costarricense del Seguro Social se encuentran morosos y con el Ministerio de Hacienda no están pagando, por lo que solo se encuentran registrados, y le preocupa que no estén con todos los permisos correspondientes.

El regidor Flores Campos comenta que no se explica cómo dieron la concesión sin los respectivos documentos, por lo que solicita que se deje sin efecto el acuerdo tomado anteriormente para que se les cancelara del 30% del total de la obra, hasta tanto no se aclare dicha situación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Solicitar el expediente correspondiente de la empresa Edifi-Tec Asesores y Consultores (Empresa que realizará la remodelación del Edificio y la Bodega Municipal), para la próxima semana.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La regidora Fallas Moreno, solicita que se incluya en la agenda del próximo martes la visita de la señora Guadalupe Haug, y del señor Elías Calderón de Coopesantos R.L., además manifiesta que el señor Helberth Esquivel, ha querido reunirse con la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Lizbeth Bolaños Garro, con el Asesor Legal de esta Municipalidad, José Martínez Meléndez, y con la Comisión de Gobierno y Administración, sin embargo ya le ha tenido que cancelar varias citas por no encontrarse alguno de los dos funcionarios.
El señor Presidente Municipal alega que este asunto se está alargando mucho, por lo que le solicita al señor Alcalde que dé una respuesta definitiva.
4. La regidora Blanco Zúñiga comenta que cuando estaba la señora Mayra Naranjo, se había hablado de la oscuridad que hay en el centro de San Marcos; además manifiesta que el profesor de Música del Liceo de Tarrazú, el señor Faustino Granados se había comprometido a realizar el Reglamento de la Banda Municipal, por lo que sugiere una sesión extraordinaria para la revisión de dicho reglamento.
El señor Presidente Municipal manifiesta que con respecto al alumbrado del centro de San Marcos que se retome la próxima sesión, y sobre la sesión extraordinaria para ver el reglamento de la Banda Municipal, prefiere que lo vea la Comisión.
5. El regidor Barboza Blanco, alega que hace tiempo se ha venido dando una situación lamentosa, ya que se les ha dado prioridad a las empresas que no son del Cantón, y sugiere que se le dé más prioridad a las que son del Cantón.
El señor Alcalde aclara que existe un reglamento de contratación que se debe de respetar.
6. El regidor Flores Campos alega que la semana pasada se pasó un acuerdo en donde se pago un arreglo de la parada de autobuses frente a esta Municipalidad.
El señor alcalde aclara que la empresa arreglo lo que habían dañado, y ese arreglo ya se tenía presupuestado, sin embargo por el daño que hicieron no se pudo terminar.
7. Los señores regidores solicitan un informe sobre la rendición de cuentas de las obras que realizaron en la Cuesta de los Perros.

Finaliza la sesión a las trece horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE